

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de agosto, 2021.

Licenciada

LENIA MARSELLA ESCOBAR LÓPEZ

Oficial de Información Pública

Su Oficina.

Att. **Nota Aclaratoria**

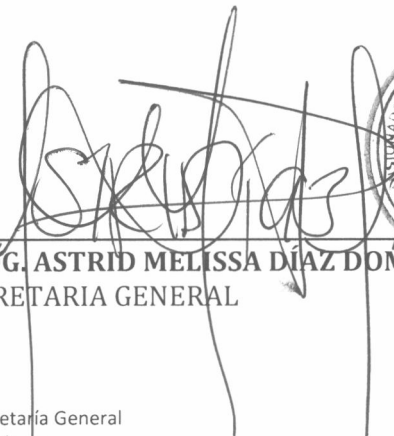
Estimada Licenciada Escobar:

Por este medio, hago de su conocimiento que se han elaborado Constancias que le competen a la Secretaría General en base a solicitudes de los peticionarios(as), que interponen denuncias en el CONADEH a nivel nacional, y que van a salir del país: por causa de desplazamiento interno forzado, refugio, asilo político y otras. Asimismo, tienen que ser apostilladas y refrendadas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, y se detallan a continuación:

**SOLICITUDES DE CONSTANCIAS A NIVEL NACIONAL
MES DE JULIO, 2021**

NO.	OFICINA REGIONAL/DEPARTAMENTAL	CANTIDAD	GRAN TOTAL
1	OFICINA REGIONAL CENTRO ORIENTE (FM)	34	
2	Oficina Departamental de Olancho	1	
3	OFICINA REGIONAL DE COMAYAGUA	5	
4	OFICINA REGIONAL DE CHOLUTECA	3	
5	OFICINA REGIONAL DE LA ZONA NORTE	3	
6	Oficina Departamental de Sta. Bárbara	2	
7	Oficina Departamental de Yoro	2	
TOTAL			50

Atentamente,



ABOG. ASTRID MELISSA DÍAZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA GENERAL

c. Secretaría General
AMDD/easm